ALIMENTANDO CAPACIDADES.: DESARROLLO DE HABILIDADES Y APOYO ALIMENTARIO PARA SUPERAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

1 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA O NECESIDAD

1.1 Problema

La inseguridad alimentaria y nutricional moderada y severa afecta al 6,1%[1] de las familias bogotanas, en tanto que el 24,3% de los hogares sufren alguno de los tres grados de inseguridad. Esta condición es generada por barreras físicas, económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, que limitan la disponibilidad, el acceso, el consumo y el aprovechamiento de una alimentación nutricionalmente adecuada e inocua, que afecta el desarrollo integral y desatiende el enfoque diferencial de las personas y familias.

1.2 Descripción del Problema

El concepto de seguridad alimentaria definido por la Cumbre Mundial sobre la alimentación de Roma en 1996, es una de las bases para la definición adoptada por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia en el Conpes 113 "Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional" y posteriormente para la elaboración de varias de las políticas públicas de seguridad alimentaria vigentes en el país:

"Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana."[2]

Esta definición permite analizar cuatro dimensiones, que pueden determinar si una persona, familia o comunidad se encuentran en inseguridad alimentaria:

Disponibilidad de alimentos: se refiere a la existencia de cantidades suficientes de alimentos, suministrados ya sea por medio de la producción local, nacional o importaciones, para la población de la ciudad.

De acuerdo con el diagnóstico realizado en la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá D.C., el suministro alimentario de la ciudad se caracteriza por una nutrida oferta proveniente de productores de la sabana (cubre el 33% de la demanda), Cundinamarca, Tolima, Meta y Boyacá, los cuales aseguran el 44%, y el resto es

[1] Profamilia Alcaldía Mayor de Bogotá Primera Encuesta. Distrital de Demografía y Salud 2011. La media de Inseguridad alimentaria en Bogotá fue del 24%
[2] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma 1996.

suministrado por otras zonas del país y por importaciones. Con excepción de los granos secos que son en gran medida importados, el suministro bogotano de alimentos, es nacional y cercano. Con leves cambios en las cifras, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA), componente de Abastecimiento de Alimentos, se encuentra de acuerdo con las zonas proveedoras.
En este orden de ideas, en primera instancia las preocupaciones en términos de disponibilidad, se concentran en catástrofes antrópicas; naturales o incidentes de orden social que impidan el flujo normal de alimentos hacia la capital, quedando la ciudad a merced de su capacidad instalada de almacenamiento.

Un segundo aspecto de la disponibilidad de los alimentos, se relaciona con los canales de comercialización. De acuerdo con el estudio "Comercialización y encadenamientos productivos en el sector agroalimentario"[3] estos canales se pueden clasificar en tradicional y moderno.

En general dentro del canal tradicional se encuentran los intermediarios mayoristas que acopian y comercializan los alimentos en las grandes centrales de abasto y mercados regionales importantes. Dada la información que estos agentes tienen sobre el comportamiento tanto de la oferta como de la demanda, pueden en algún momento actuar como oligopsonios (pocos compradores fuertes para una oferta amplia de productores dispersos), interfiriendo así en la oferta agregada de alimentos y por lo tanto en el proceso de formación de precios. Una consecuencia similar ocurre con las acciones de productores o comercializadores de grandes volúmenes de un solo alimento, que pueden determinar en un momento dado la oferta agregada de su producto en los mercados de la ciudad. En ambos casos, estos agentes no agregan valor pero sí costo.

Un tercer aspecto a tener en cuenta son los efectos a mediano y largo plazo de los Tratados de Libre Comercio recientemente aprobados, como el firmado con los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales ponen de manifiesto un nuevo reto para la soberanía y disponibilidad alimentaria, en particular sobre aquellos alimentos que culturalmente no son consumidos en los mercados de origen, pero que si son aceptados por los colombianos, como los cuartos traseros del pollo y las vísceras, que llegarán al país a un valor de salvamento, siendo mucho más baratos que el producto nacional. La oferta externa de alimentos más económicos para los consumidores, dependiendo de la manera cómo se enfrente, puede afectar negativamente el aparato productivo nacional, de todos los sectores, no solo el agroalimentario.

Finalmente la población bogotana año tras año es mayor, creando un nuevo desafío al abastecimiento de alimentos de la ciudad. "Entre 2007 y 2011 la población del Distrito Capital creció a una tasa promedio anual de 1,4%; la localidad que creció a un ritmo mayor fue Usme (4,3%), seguida de Bosa (2,6%), Suba (2,5%) y Fontibón (2,4%)." [4]

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 del DANE –EMB 2011-, las localidades más grandes de la ciudad, Suba y Kennedy, casi albergan la población de

[3] Corporación Colombia Internacional, Bogotá 2000
[4] DANE, Primera Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

ciudades como Medellín, Cali y Barranquilla; en tanto que Engativá y Ciudad Bolívar tienen más habitantes que Cúcuta.

Bajo estas consideraciones, la dimensión de disponibilidad, aunque no es una causa actual de inseguridad alimentaria para los pobladores de la ciudad, si representa un reto. Bogotá es dependiente de la oferta alimentaria de sus regiones vecinas; se puede ver afectada por las acciones que ciertos agentes del mercado realicen para influir sobre cantidades y precios de algunos alimentos y año tras año los habitantes de la ciudad son más y todos ellos demandan servicios y bienes, entre ellos los alimentos. Todo esto sin conocerse aún los efectos de mediano y largo plazo de los Tratados de Libre Comercio.

Acceso a los alimentos: Esta dimensión hace referencia no solo al acceso físico y económico de las personas a los alimentos, sino a las condiciones necesarias para adquirir y consumir alimentos apropiados y nutritivos. Estas condiciones están dadas por el cumplimiento por parte de la sociedad y del Estado, de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales que favorezcan la alimentación.

De acuerdo a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá D.C. "No es deber del Estado colombiano satisfacer directamente las necesidades alimentarias de la población. En su lugar, le corresponde garantizar un entorno seguro para el ejercicio del derecho a la alimentación; es decir respetar y hacer respetar, o promover las condiciones para que los individuos puedan acceder, por si mismos, a los alimentos en la cantidad y la calidad requeridas."[5]

De esta forma, la pobreza, el aislamiento espacial, todos los fenómenos de violencia, la ausencia de saneamiento básico, y en general cualquier aspecto que ponga en desventaja a un habitante de Bogotá, frente a sus semejantes es una fuente de inseguridad alimentaria.

Personas pobres y en indigencia por ingresos según localidad

[5] Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá D.C. Comité Distrital Intersectorial de Alimentación y Nutrición. Bogotá marzo 2007.

Localidad	Total personas	Personas pobres por ingresos		Personas en indigencia por ingresos	
		Total	%	Total	%
Usaquén	471.909	47.268	10,0	16.277	3,4
Chapinero	133.471	7.092	5,3	3.309	2,5
Santa Fe	103.593	22.838	22,0	6.451	6,2
San Cristóbal	409.628	123.853	30,2	27.492	6,7
Usme	382.654	130.593	34,1	24.939	6,5
Tunjuelito	201.843	39.917	19,8	6.801	3,4
Bosa	583.056	146.876	25,2	27.998	4,8
Kennedy	1.019.949	135.347	13,3	38.115	3,7
Fontibón	345.909	30.579	8,8	9.350	2,7
Engativá	843.722	76.823	9,1	17.816	2,1
Suba	1.068.932	124.242	11,6	32.725	3,1
Barrios Unidos	233.781	22.821	9,8	9.159	3,9
Teusaquillo	146.583	5.171	3,5	3.636	2,5
Los Mártires	97.926	19.476	19,9	6.240	6,4
Antonio Nariño	108.307	15.019	13,9	4.108	3,8
Puente Aranda	258.441	26.038	10,1	7.788	3,0
La Candelaria	24.144	5.343	22,1	2.147	8,9
Rafael Uribe Uribe	377.615	102.487	27,1	18.667	4,9
Ciudad Bolívar	639.768	206.198	32,2	37.433	5,9
Total Bogotá	7.451.231	1.287.982	17,3	300.453	4,0

Fuente: DANE - SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

En Bogotá uno de los principales factores que incide sobre la seguridad alimentaria es la pobreza. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011, el 17,3% de las personas en la ciudad es pobre por ingresos[6] y el 4% es indigente. Es decir que 1.287.982 personas, no cuentan con ingresos suficientes para comprar una canasta básica de bienes y servicios. En las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, más del 30% de la población es pobre.

Otra variable que determina a corto, mediano y largo plazo, el acceso a los alimentos es la educación, ya que se ha demostrado que existe una relación inversa entre la probabilidad de ser pobre y el número de años que una persona dedicó a sus estudios, a más años de educación, es menor la posibilidad de ser pobre. El estudio es la herramienta principal de una persona para la toma de decisiones, para insertarse en el mercado laboral e impacta positivamente los ingresos de la familia que esta persona lidera.

En este aspecto la ciudad ha avanzado en los últimos años. De acuerdo con la EMB de 2011, en la ciudad la tasa de asistencia a la educación básica primaria para el grupo de población entre los 7 y los 11 años de edad es del 98,7%, lo que respecto al año 2007, implica un aumento de medio punto porcentual, ya que en 2007 era del 98,2%. Para los

[6] El método de pobreza por ingresos, de la mencionada encuesta, mide los niveles de vida teniendo como referencia la línea de pobreza y la línea de indigencia. La primera calcula el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades básicas. La línea de indigencia es el costo mínimo de una canasta que satisface el umbral mínimo de necesidades nutricionales.

jóvenes entre 12 y 17 años, que asisten a educación secundaria, esta tasa aumentó 1,7 puntos porcentuales entre 2007 y 2011, pasando de 90,2% a 91,9%.

Las tareas que ayuden a mejorar esta dimensión de la seguridad alimentaria son impostergables ya que se debe romper el círculo vicioso entre falta de educación y en general falta de oportunidades y la pobreza, como una de las principales barreras de segregación.

Por último Bogotá continúa siendo la principal ciudad receptora de población desplazada, que para el año 2010 se calculó en 26.352 personas por parte de la Consultaría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES-. Si a esta población no se le atiende de manera diferencial y prioritaria, tiende a invisibilizarse dentro de los pobres de la ciudad, haciendo mucho más difícil la tarea de resarcimiento de sus derechos.

Utilización-aprovechamiento: se refiere al uso que el cuerpo del ser humano hace de los alimentos, de tal forma que no solo comprende a los alimentos en si mismos, sino al estado emocional y de salud de las personas y a las acciones complementarias a la alimentación, como el contar con agua potable, sanidad, ambientes seguros y atención médica.

En Bogotá la cobertura de servicios públicos es casi universal, con excepción del gas natural que es del 87,6% según la EMB 2011, para los servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y energía eléctrica, esta tasa es superior al 99%.

En tanto que los servicios de salud, el 92% de las personas, según datos de la misma encuesta, están afiliadas al SGSSS en cualquiera de los regímenes. Las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Mártires, tienen más del 10% de su población desafiliada.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Situación de Seguridad Nutricional en Colombia ENSIN 2010, en Bogotá aunque la desnutrición crónica (retraso en la talla) para niños menores de 4 años, disminuyó en 5 años, pasando de 16,9% en 2005 a 16,4% en 2010, esta baja fue leve y continua siendo un resultado alto.

El retraso en la talla para la población bogotana entre 5 y 17 años, disminuyó de 12,9% al 7,2% entre el 2005 y el 2010; en tanto que la delgadez y el exceso de peso aumentaron para esta población de una medición a otra: delgadez 1,1% en 2005, 1,2% en 2010 y para exceso de peso, 17,4% en 2005 a 21% para 2010.

Colombia y Bogotá de acuerdo con la ENSIN 2010, muestran mal nutrición tanto por defecto como por exceso; los niños menores de 5 años presentan retrasos para la edad y la talla, a pesar que la tendencia es a disminuir este indicador. Sin embargo el mayor desafío es mantener esa recuperación a lo largo de su etapa de crecimiento. Esta meta se logra por medio de acciones decididas no solo de asistencia alimentaria sino de acciones en educación alimentaria y nutricional, vigilancia del estado nutricional y mejoramiento de las condiciones ambientales, sociales y económicas de la población.

Estabilidad: la seguridad alimentaria también se encuentra determinada por el acceso a

alimentos adecuados en todo momento; es decir que situaciones como crisis económicas, catástrofes naturales o picos estacionales de las cosechas, afectan a esta dimensión.

Bogotá al poseer una economía relativamente estable y segura al igual que ofertas de diversas regiones nacionales y externas, que proveen sus alimentos de manera regular y constante, hasta el momento no se ha visto expuesta a situaciones de escasez de alimentos, con excepción de los patrones estacionales de las cosechas, los cuales son habituales y tanto consumidores como agentes comercializadores conocen y la afrontan con intercambio de productos.

La estabilidad y tendencia a la baja del índice de Precios al Consumidor del país es un reflejo de esta condición. El IPC ha descendido constantemente desde 1997 hasta alcanzar una inflación de un dígito en el año 1999, situación que se ha mantenido hasta la actualidad.

Aunque la estabilidad macroeconómica ayuda a la estabilidad de la oferta de los alimentos, en las últimas dos temporadas invernales, Colombia ha visto afectadas regiones de cosecha del país, ha sufrido problemas de comunicación terrestre entre zonas por el invierno, las cuales afectan la disponibilidad de alimentos en los mercados, incluido Bogotá. Este último aspecto pone de manifiesto que Bogotá y Colombia deben, en todos los aspectos, aprender a enfrentar las consecuencias del cambio climático global, a través de acciones de mitigación de los riesgos.

Frente a esto la Bogotá Humana se plantea el desafío de, a través de las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional, avanzar en la ampliación de las capacidades de todas las personas y comunidades involucradas en los procesos de producción, abastecimiento, distribución, consumo y aprovechamiento de los alimentos.

Las estrategias de abastecimiento y comercialización de alimentos de la actual administración propenden por el acceso físico y económico a alimentos más saludables, nutritivos e inocuos que reduzcan los índices de malnutrición de la población a lo largo del ciclo vital. Pero también, como gran apuesta del Plan de Desarrollo 2012-2016, se plantean los esfuerzos conjuntos para afianzar la soberanía alimentaria, de la mano con los sistemas de distribución subsidiada de alimentos a través de servicios sociales como comedores escolares, comunitarios, jardines infantiles, entre otros.

2 ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 Antecedentes

En el ámbito internacional la seguridad alimentaria y nutricional ha sido una preocupación constante, ya que se enmarca dentro de los derechos humanos (artículo 22) y cuenta con varias agencias del sistema de Naciones Unidas y de Cooperación Internacional, atendiendo el problema en diferentes países con problemáticas diversas, incluido Colombia.

En nuestro país, tanto los gobiernos nacionales como distritales e iniciativas privadas en las últimas dos décadas han manifestado su preocupación ante los fenómenos que desencadenan la inseguridad alimentaria, por lo cual han desarrollado agendas, documentos, programas y proyectos que pretenden atender y resolver el problema.

A escala nacional, la siguiente tabla resume las acciones adelantas por las diferentes administraciones:

Documento	Objetivos-Resultados
Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 44: derecho a la alimentación como un derecho fundamental de los niños
	Artículos 64, 65 y 66: deberes del Estado en tanto a la oferta y la producción agrícola.
Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005	Creación del Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria -CONSA- para el seguimiento del mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana.
	Creación del Comité Nacional de Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes -CODEMI- para trabajar inter institucionalmente en las metas definidas en esta línea de acción.
Plan Decenal para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1998 – 2008	En el periodo 1996-2002 el país consiguió mejorar la situación de desnutrición infantil global aguda y crónica.
Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006	Programas y proyectos tendientes a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana, por ejemplo, la Red de Seguridad Alimentaria (Resa)
Conpes Social 91 de 2005 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”	El país se compromete en el objetivo 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) a: i) reducir la desnutrición global en los niños menores de cinco años, el indicador pasará de 7% en 2005 a 3% en 2015 y ii) mejorar el indicador de consumo de energía mínima; en el año 2000, el porcentaje de personas subnutridas era del 13%, para el 2015 se espera que sea del 7,5%.
Conpes social 113 de 2005. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)	La Política busca reforzar los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, ratificando los compromisos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Fuente: Conpes 113.

Las tres administraciones anteriores de Bogotá, a través del antiguo Departamento Administrativo de Bienestar Social –DABS- y después por medio de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS-, han venido desarrollando proyectos que aunque con diferentes objetivos, plantearon estrategias para enfrentar en su momento problemas asociados a la inseguridad alimentaria.

A través del proyecto Nutrir para el Futuro (Plan de Desarrollo 2001 – 2004), el DABS buscaba contribuir al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los diferentes grupos poblacionales, por medio de asistencia alimentaria, educación nutricional, articulación de esfuerzos intra e interinstitucionales y seguimiento al estado nutricional de los participantes. Este proyecto alcanzó una cobertura a diciembre de 2003 de 33.515 cupos y 58.133 personas.

En el Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia 2004-2008; la SDIS por medio de los proyectos "Comedores comunitarios: un medio para restablecer el derecho a la alimentación" y "Seguridad alimentaria y nutricional", buscaba por un lado que los comedores comunitarios fuesen espacios de encuentro e inclusión social para familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, en los que además se brindaba servicio de alimentación y nutrición; en tanto que las acciones del proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, estaban dirigidas a garantizar el derecho a la alimentación a la población atendida desde la SDIS, en los diferentes servicios sociales propios de la entidad.

Por medio del proyecto 212 "Comedores comunitarios" se crearon 48.611 cupos a través de los cuales se brindó apoyo alimentario en comedores comunitarios a familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; en tanto que con las canastas complementarias de alimentos, se brindó atención a personas con discapacidad severa y a familias campesinas e indígenas. De igual forma los participantes de los comedores recibieron capacitación en actitudes, hábitos alimentarios y de vida saludables y fueron formados en valores, derechos y deberes ciudadanos.

El proyecto de "Seguridad alimentaria y nutricional" por medio de 238.661 cupos, ofreció apoyo alimentario a los beneficiarios de los diferentes proyectos del DABS incluyendo niños y niñas de 0 a 5 años no vinculados a programas de primera infancia y bonos de fin de año para niños y niñas menores de 5 años con limitaciones cognitivas.
En el Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: para Vivir Mejor" 2008-2012, a través del proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria" articuló las acciones de los proyectos "Comedores Comunitarios" y "Seguridad Alimentaria".

Este nuevo proyecto buscaba lograr que los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gozaran de seguridad alimentaria y nutricional, contando con un suministro suficiente y estable de alimentos a precios justos, sin barreras al acceso oportuno, en condiciones de cantidad, calidad e inocuidad, articulados a procesos integrales de desarrollo, y bienestar económico, político, social, cultural, jurídico y ambiental[7]

En el marco de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Apoyo a 64 iniciativas productivas asesoradas técnica, tecnológica y económicamente.
- Formalización de 38,000 pactos de corresponsabilidad de los individuos, familias y organizaciones

[7] Secretaria Distrital de Integración Social, Dirección Territorial Formulación del Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional IPSAN" actualización marzo 2010

- Suministro de 128,030 cupos-día de apoyos alimentarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional.
- Entrega de 10,750 bonos-mes a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas y múltiples, con bajo peso o sus hijos con bajo peso con apoyo nutricional.
- Entrega de 16,125 bonos año canjeables por alimentos a familias en alto riesgo social y población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional.
- Formación a 40,000 personas -año frente a la alimentación y nutrición, mejorando hábitos alimentarios.
- Seguimiento nutricional a 158,000 personas año.
- 53,840 referenciaciones de beneficiarios a la red de servicios sociales básicos en las 20 localidades.
- 2,355 bonos mensuales a niños y niñas menores de cinco años en inseguridad alimentaria atendidos en el servicio de Atención integral a la primera infancia - Entorno Familiar
- Se entregó una vez al año 41,575 bonos de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes de cero a 17 años.

2.2 Situación Actual

De acuerdo a las necesidades alimentarias de la población bogotana en las diferentes etapas del ciclo vital, en la actualidad el proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria", brinda suministro alimentario, capacitaciones y realiza vigilancia y seguimiento nutricional en los siguientes Servicios Sociales de la SDIS.

2.2.1 Servicios Sociales con apoyo alimentario del proyecto IPSAN e intervención desde el componente técnico nutricional

1. Atención integral a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional en comedores comunitarios

En los comedores comunitarios se suministra alimentación servida (almuerzo) y se realizan otras actividades de tipo social y comunitario. Se concibieron como espacios físicos y sociales en los que se propicia la inclusión social de personas, familias y poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. El servicio se presta de lunes a sábado.

Se atiende a todos los ciclos vitales a partir de 1 año de vida; el suministro alimentario es del 35 al40 % del V.C.T[8], se realiza vigilancia y seguimiento nutricional y capacitaciones en estilos de vida saludable. La subdirección técnica coordinadora es la de gestión Integral Local.

2. Atención integral a personas habitantes de calle: Hogar de paso día y hogar de paso noche

Los hogares de paso son un instrumento de Política Social orientado a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de hábitos de autocuidado de las personas habitantes de calle mayores de 22 años, facilitando la restitución, reconocimiento y garantía de derechos, a través de la implementación de los componentes de desarrollo personal,

[8] Porcentaje del Valor Calórico Total, según la tabla de recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana del ICBF.

familiar y comunitario, por medio de los cuales se atienden las necesidades básicas insatisfechas y se posibilita el desarrollo de su autonomía y el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos.

El hogar de paso es un espacio de enseñanza aprendizaje en el que se accede a los servicios de aseo e higiene personal, lavandería, alimentación, talleres de desarrollo personal, ocupacionales, artísticos, lúdicos, recreativos y deportivos y la opción de remisión a alternativas institucionalizadas para facilitar procesos de inclusión social.

En los hogares de paso día el suministro alimentario es del 88% V.C.T (desayuno, almuerzo, merienda); en los hogares de paso noche el VCT es del 54% (comida, refrigerio madrugada). En ambos las acciones de vigilancia nutricional se desarrolla con participantes recurrentes. El servicio se presta de lunes a domingo. La Subdirección técnica coordinadora es la de adultez.

1. **Atención integral a niños, niñas y adolescentes en explotación o en riesgo de explotación laboral - centro amar.**

Se brinda atención integral y especializada que comprende la búsqueda activa de casos; educación y formación; acceso a la justicia; cultura, recreación y deporte; transformación de patrones culturales que promueven el trabajo infantil; salud; nutrición y acciones de gestión social integral para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, principalmente en lo referido a la generación de ingresos de tal manera que se garantice la desvinculación efectiva de los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil.

El suministro alimentario es del 100% del V.C.T (desayuno, nueves, almuerzo, onces, comida), se realizan capacitación en estilos de vida saludable. El servicio se presta de lunes a domingo. La Subdirección técnica coordinadora es la de Infancia.

2. **Atención integral a personas con discapacidad severa en situación de inseguridad alimentaria y nutricional a través de canasta complementaria.**

Se atiende a personas en condición de discapacidad severa, certificada por una entidad de salud, que por su condición no pueden asistir diariamente a un comedor comunitario, y que son dependientes de un cuidador por su imposibilidad de desplazarse por si solo. Con ese apoyo alimentario se asegura el aporte adecuado y balanceado de parte de sus requerimientos nutricionales, favoreciendo indirectamente al núcleo familiar.

El suministro alimentario es del 60% del V.C.T, que corresponde a una canasta mensual, la cual equivale al almuerzo que se brinda en los 26 días del mes en un comedor comunitario. La subdirección técnica coordinadora es la de gestión Integral Local.

3. **Atención integral a familias en situación de inseguridad alimentaria y nutricional a través de canasta complementaria.**

El servicio de canastas complementarias se dirige a territorios y/o poblaciones o familias que debido a circunstancias especiales como dispersión territorial, inexistencia o bajo nivel de calidad de la infraestructura sanitaria, características culturales y/o étnicas requieren que la prestación del servicio se haga de forma diferente a la de Comedor Comunitario.

Este servicio consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complemente los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias. Se tienen en cuenta 5 tipos de canastas:

a. Para familias pertenecientes a cabildos indígenas reconocidos: dirigida a apoyar acciones afirmativas a través de la cobertura de las necesidades alimentarías de los grupos indígenas que habitan en el Distrito Capital.
b. Para familias residentes en el área rural: Permite atender a la población campesina que se encuentra localizada en las zonas rurales de Bogotá.
c. Para familias que habitan en zonas que no reúnen las condiciones higiénicas sanitarias establecidas en la normatividad sanitaria para el funcionamiento de un comedor.
d. Para familias de la comunidad ROM (gitanos).

El suministro alimentario está entre el 35 y 40% del V.C.T, que corresponde a una canasta mensual, la cual equivale al almuerzo que se brinda en 26 días del mes en un comedor comunitario. A los participantes de los cabildos indígenas se les realiza vigilancia nutricional y capacitación en estilos de vida saludable. La subdirección técnica coordinadora es la de gestión Integral Local.

4. Jardines Infantiles

Atención integral a niños y niñas menores de 6 años en educación inicial a través Jardines SDIS, Jardines Sociales, Cupos cofinanciados, Casas Vecinales, brindando apoyo para su crecimiento, desarrollo y aprendizaje, respetando su diversidad étnica, cultural y social.

El suministro alimentario es del 70% del V.C.T (nueves reforzadas, almuerzo, onces); en este servicio se realiza vigilancia y seguimiento nutricional y capacitación en estilos de vida saludable, se presta servicio de lunes a viernes. La Subdirección técnica coordinadora es la de Infancia.

5. Atención integral a la persona mayor en Centros de Protección

A través de este servicio se busca proporcionar a la persona mayor dependiente (mayor de 60 años), servicios con calidez y calidad de: vivienda digna, alimentación necesaria y adecuada con los requerimientos nutritivos, salud, afecto, buen trato, apoyo emocional y espiritual, garantizando de manera integral condiciones de existencia dignas por medio del restablecimiento de sus derechos, permitiendo el desarrollo de un proyecto personal de vida, con participación en las actividades que la institución le brinde y que además la persona mayor desee desarrollar, y pueda realizar, es un espacio dentro de la estructura social, con dinámicas propias para el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos.

El suministro alimentario es del 100% del V.C.T (desayuno, nueves, almuerzo, onces, comida) y se realiza con los participantes vigilancia y seguimiento nutricional y capacitación en estilos de vida saludable. El servicio se presta de lunes a domingo. La Subdirección técnica coordinadora es la de vejez.

6. Atención integral a niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos – CIP

Protección integral a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años y 11 meses de edad; institucionalizados con medida de protección, de restablecimiento de derechos o de emergencia adoptada por una Comisaría o Defensoría de Familia, con ocasión de la inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante un proceso de atención integral, interdisciplinaria y transectorial encaminada al fortalecimiento de los vínculos y relaciones familiares en el marco de la corresponsabilidad y a la garantía, protección y restitución de los derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006 y normas concordantes.

El suministro alimentario es del 100% del VCT (desayuno, nueves, almuerzo, onces, comida) y se realiza con los participantes vigilancia y seguimiento nutricional y capacitación en estilos de vida saludable, el servicio se presta de lunes a domingo. La Subdirección técnica coordinadora es la de familia.

7. Atención integral a personas habitantes de calle: Centro de Comunidad Terapéutica Hogar el Camino

Atención a personas mayores de 22 en el replanteamiento del plan de vida, atención biopsicosocial, recuperación y mantenimiento de hábitos de convivencia al interior del hogar y en la ciudad, servicios de trabajo social, atención nutricional, alojamiento, vestuario, alimentación y nutrición, facilidad de acceso a servicios de educación y salud.

El suministro alimentario es del 100% del V.C.T (desayuno, nueves, almuerzo, onces, comida) y se realiza con los participantes vigilancia y seguimiento nutricional y capacitación en estilos de vida saludable, el servicio se presta de lunes a domingo. La Subdirección técnica coordinadora es la de adultez.

8. Atención integral a niños-as y adolescentes con discapacidad – Centros Crecer

Atención integral a niños, niñas y adolescentes, de 6 a 17 años y 11 meses de edad, con discapacidad de acuerdo a un modelo orientado a la construcción de un proyecto de vida que permita la inclusión social en los diferentes contextos, a través de proyectos pedagógicos enmarcados en los componentes de educación y formación, acceso a la justicia, cultura y recreación, sensibilización de patrones culturales, salud y nutrición.
El suministro alimentario es del 70% VCT (nueves reforzadas, almuerzo, onces) y se realiza con los participantes vigilancia y seguimiento nutricional y capacitación en estilos de vida saludable; el servicio se presta de lunes a viernes. La Subdirección técnica coordinadora es la de infancia.

9. Atención integral a la primera Infancia en entorno familiar

Este servicio busca activar y fortalecer redes familiares, comunitarias e institucionales que garanticen que los niños y niñas sujetos de esta atención desde la gestación y sus familias sean reconocidos, respetados, valorados y accedan en condiciones de igualdad a los servicios del Estado. La perspectiva de derechos, ciclo vital, género, participación, inclusión social, ética del cuidado, corresponsabilidad y las políticas públicas de infancia y familia, son transversales a toda la propuesta teórica y metodológica.

El apoyo alimentario se realiza a través de entrega de bonos canjeables por alimentos a mujeres gestantes y lactantes con bajo peso, a los recién nacidos y a niños y niñas

menores de 5 años con bajo peso. El VCT par la madres está entre el 35 y 40% y el de los niños es del 70%. La Subdirección técnica coordinadora es la de infancia.

10. Atención a Familias en Emergencia Social
Proceso de atención mediante el cual son otorgados bonos oportunos y transitorios a familias y personas residentes en el Distrito Capital que se encuentran en situación de emergencia social. Se busca la integración a la red de servicios desde una perspectiva de derechos y con responsabilidad frente a lo público. Se entrega un bono mensual de $130.000 aproximadamente máximo tres veces por familia. La subdirección técnica coordinadora es la de gestión Integral Local.

11. Atención a familias afectadas por emergencias de origen natural y antrópico
Consiste en la entrega de ayudas humanitarias alimentarías y no alimentarias, requeridas por la población afectada por emergencias de origen natural o antrópico, en el Distrito Capital, con base en los registros previamente levantados, con el fin de apoyar la estabilización social temporal de los hogares. El bono mensual es por un valor aproximado de $130.000 y se puede otorgar hasta tres veces por familia. La subdirección técnica coordinadora es la de gestión Integral Local.

12. Entrega de bonos de fin de año para niños y niñas de los Jardines Infantiles, las Casas Vecinales, los jardines cofinanciados y centros crecer

Con el fin de mantener durante el periodo vacacional, el peso y la talla adecuada alcanzada por los niños a través de la intervención integral lograda por los servicios sociales, se entrega a la familia un bono canjeable por alimentos que aporta el 70% del V.C.T. La subdirección técnica coordinadora es la de gestión Integral Local.

13. Adultos en condición de fragilidad (bonos canjeables por alimentos)
Atención por medio de bonos canjeables por alimentos a personas adultas en condición de fragilidad y vulnerabilidad, el bono cubre entre el 35 y el 40% del VCT.

2.2.2 Servicios sociales a los cuales se brinda línea técnica desde el componente técnico nutricional del proyecto IPSAN.

1. Atención integral externa a personas adultas con discapacidad
Instrumento de Política Social, orientado al mantenimiento de competencias adaptativas de las personas adultas (18 a 59 años y 11 meses) con discapacidad cognitiva moderada y severa con bajo nivel de funcionalidad ocupacional, que faciliten su interacción en el entorno familiar y social y el fortalecimiento de sus relaciones con el sistema familiar y comunitario; así mismo, el desarrollo y mantenimiento de competencias ocupacionales de adultos y adultas con discapacidad cognitiva leve y moderada, propiciando su vinculación laboral al sector productivo con el apoyo de sus familias, o desarrollando procesos productivos a través de la autogestión, el trabajo asociativo y la microempresa.

El servicio se lleva a cabo en los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario, comprende la atención especializada, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. El trabajo va dirigido tanto para las personas con discapacidad, como para sus

familias desde las áreas de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Educación Especial, Nutrición y brinda dotación, materiales e insumos, alimentación y transporte. El suministro alimentario está entre el 40-50% V.C.T y corresponde a nueves y almuerzo proporcionado por la Subdirección de adultez.

2. Atención integral en centros de protección a personas adultas con discapacidad
Instrumento de Política Social, orientado a la protección y atención integral de la población adulta (18 a 59 años y 11 meses de edad) con discapacidad física, mental o cognitiva. El servicio se presta en los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario, comprende la atención especializada dirigida tanto para las personas con discapacidad, como para sus familias desde las áreas de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Educación Especial, Nutrición y Terapia Física y brinda alojamiento, alimentación, vestuario, elementos de aseo personal, dotación para las opciones ocupacionales, transporte y servicios funerarios y se presta las 24 horas de domingo a domingo. El suministro nutricional es del 100% V.C.T brindado por la subdirección de adultez. IPSAN realiza vigilancia, seguimiento nutricional y capacitación en estilos de vida saludable.

3. Atención integral a personas habitantes de calle Hogares de paso
La atención es similar a los de los hogares día y noche, pero solo se presta durante el día. El suministro alimentario es del 88% V.C.T (Desayuno, Almuerzo, Merienda) brindado por la Subdirección de adultez y la línea técnica nutricional es dada por el proyecto IPSAN.

4. Atención integral a niños-as y adolescentes explotados o en riesgo de explotación sexual comercial.
Atención integral especializada en modalidad externado a niños y niñas de 6 a 17 años y 11 meses de edad, que son víctimas de explotación sexual comercial brindando herramientas individuales y colectivas que les permitan el ejercicio de sus derechos, la construcción de sus proyectos de vida, el desarrollo de sus habilidades y potencialidades, el reconocimiento de sus cuerpos como escenarios propios para la construcción y resignificación de sus historias de vida, contribuyendo así a la desvinculación de los niños, niñas y adolescentes víctimas y a la prevención de la explotación sexual comercial en aquellos y aquellas que se encuentran en alto riesgo y mantienen vinculación con sus familias y medios escolares.

El suministro alimentario es ofrecido por la subdirección de infancia y es del 40 al 50% del V.C.T (almuerzo, nueves u onces), el proyecto IPSAN aporta la línea técnica nutricional y capacitación en estilos de vida saludable; la atención es de Lunes a sábado.

5. Atención integral del adulto mayor en centros de protección: ONG
La atención brindad es similar a la de los Centros de Protección SDIS, pero estos son prestados por entidades externas a la Secretaría. El suministro alimentario es del 100% del V.C.T y está a cargo de la subdirección de vejez. El proyecto IPSAN aporta la línea técnica nutricional. La atención se brinda de lunes domingo.

3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se desarrollarán acciones en los diferentes servicios sociales que cuenten con suministro alimentario, en las unidades operativas ubicadas en las 20 localidades de Bogotá.

1. Usaquén
2. Chapinero
3. Santa Fe
4. San Cristóbal
5. Usme
6. Tunjuelito
7. Bosa
8. Kennedy
9. Fontibón
10. Engativá
11. Suba
12. Barrios Unidos
13. Teusaquillo
14. Los Mártires
15. Antonio Nariño
16. Puente Aranda
17. La Candelaria
18. Rafael Uribe Uribe
19. Ciudad Bolívar
20. Sumapaz

4 POBLACIÓN Y ZONAS AFECTADAS Y/O GRUPO

La población objetivo de atención por parte del proyecto "Fortalecimiento de habilidades para superar las condiciones de vulnerabilidad y apoyo alimentario" de la SDIS es aquella que se encuentre en inseguridad alimentaria, teniendo en cuenta para esta identificación el concepto integral de Seguridad Alimentaria expuesto anteriormente.

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana propone reducir a 5% el grado de inseguridad alimentaria moderada y severa de las familias, este indicador se encuentra en 6,1% de acuerdo a la Primera Encuesta Distrital de Demografía y Salud de Bogotá, (EDDS – Bogotá)[9] adelantada por Profamilia y la Alcaldía Mayor en 2011.

Este mismo estudio hace claridad sobre las características de los grados de inseguridad alimentaria, que permiten identificar a la población que requiere inmediatamente apoyo alimentario.

"Inseguridad alimentaria severa: en este nivel, todos los miembros del hogar han reducido la ingesta de alimentos hasta el extremo en que los niños experimentan hambre. Para otras familias con niños, esto ha ocurrido en una etapa más temprana de severidad. Los adultos en las familias con o sin niños han experimentado repetidamente grandes reducciones en la ingesta de alimentos" Este tipo de inseguridad afectó en 2011 al 0,9% de las familias.

"Inseguridad alimentaria moderada: la ingesta de alimentos por los adultos en las familias ha sido reducida de tal modo que implica una experiencia sicológica constante de sensación de hambre." Este tipo de inseguridad afectó en 2011 5,2% de las familias.

"Inseguridad alimentaria leve: se evidencia en las preocupaciones de los miembros del hogar por el abastecimiento suficiente de alimentos y los ajustes alimentarios, como la disminución de la calidad de los alimentos y se reporta poco o ninguna reducción en la cantidad de alimentos que usualmente realiza el hogar." Este tipo de inseguridad afectó en 2011 al 18.2% de las familias.

Esta misma encuesta brinda información sobre las localidades con mayor presencia de los tres grados de inseguridad alimentaria. Las localidades de Santafé con 2.5% de las

[9] Profamilia, Alcaldía Mayor de Bogotá, Primera Encuesta Distrital de Demografía y Salud de Bogotá; EDDS http://www.demografiaysaludbogota.co/

familias, Bosa con 2.4% y Mártires con 2% son las tres con mayor incidencia de inseguridad severa. En tanto que la mayor proporción de familias con inseguridad moderada se encuentran en Bosa (10.2%), Rafael Uribe Uribe (9,4%), Usme (9.4%), Santafé (9,0%) y Ciudad Bolívar (8.5%).

Sin embargo al tener en cuenta los tres grados de inseguridad alimentaria, Sumapaz con el 54,8%, Usme con 40,4% y San Cristóbal (35.5%) son las localidades donde las familias sufren de mayor inseguridad alimentaria, en cualquiera de sus grados.

Distribución porcentual de la seguridad alimentaria e inseguridad alimentaria de los hogares por los grados leve moderada y severa según localidad, Bogotá 2011

		Grado de inseguridad alimentaria				
Localidad	Seguro	Inseguridad alimentaria	Inse-guridad Leve	Inse-guridad Moderada	Inse-guridad Severa	Número de hogares
Usaquén	87.7	12.3	8.4	3.7	0.2	156,304
Chapinero	89.3	10.7	7.7	2.3	0.7	48,353
Santa Fe	64.5	35.5	24.1	9.0	2.5	33,195
San Cristóbal	61.8	38.2	29.7	7.1	1.4	106,709
Usme	59.6	40.4	29.7	9.4	1.3	98,468
Tunjuelito	77.6	22.4	17.5	4.7	0.2	57,721
Bosa	60.5	39.5	26.9	10.2	2.4	148,406
Kennedy	77.3	22.7	17.6	4.0	1.0	283,461
Fontibón	87.8	12.2	10.3	2.0	0.0	98,584
Engativá	81.8	18.2	15.8	2.4	0.0	248,159
Suba	79.8	20.2	15.0	4.3	0.9	321,59
Barrios Unidos	82.0	18.0	13.7	3.8	0.5	72,252
Teusaquillo	91.4	8.6	6.3	2.3	0.0	52,226
Los Mártires	72.5	27.5	17.8	7.7	2.0	29,328
Antonio Nariño	74.4	25.6	19.4	5.0	1.2	30,355
Puente Aranda	78.3	21.7	18.5	2.4	0.8	72,094
La Candelaria	71.3	28.7	18.8	8.4	1.4	8,496
Rafael Uribe Uribe	67.1	32.9	21.7	9.4	1.9	99,68
Ciudad Bolívar	64.2	35.8	26.8	8.5	0.5	159,798
Sumapaz	45.2	54.8	47.8	6.5	0.4	1,508
Total	75.7	24.3	18.2	5.2	0.9	2,126,686

Fuente: Profamilia, SDP y SDIS. Encuesta Distrital de Demografía y Salud. Bogotá 2011

Otros resultados importantes arrojados por la EDDS de Bogotá 2011 son:

- Las familias con mayor inseguridad alimentaria son aquellas cuyo jefe de hogar es mujer, pues por igual trabajo realizado por los hombres reciben menos salario.

- A medida que asciende el nivel de escolaridad del jefe del hogar desciende la prevalencia de Inseguridad Alimentaria.

- "Las menores prevalencias de Inseguridad alimentaria se presentaron cuando el jefe del hogar estaba pensionado, estaba estudiando, trabajó o no trabajó la semana anterior a la entrevista pero tenía trabajo. Para todos los casos las

prevalencias fueron menores a la reportada para Bogotá (24 por ciento).”

- “A medida que asciende el nivel de escolaridad del cónyuge del jefe del hogar desciende la prevalencia de Inseguridad alimentaria”.

- La prevalencia de inseguridad alimentaria es mayor cuando el conyugue del jefe del hogar había alcanzado como nivel máximo de escolaridad la básica secundaria y media. **“Lo cual indica que en el Distrito Capital se requiere de mejor dotación educativa tanto del jefe del hogar como de su cónyuge para poder garantizar la Seguridad alimentaria”.**

- “Los hogares integrados por personas menores de 18 años y por personas adultas presentan mayor riesgo de estar en Inseguridad alimentaria que frente aquellos sólo conformados por personas adultas”.

- A medida que se incrementa el número de los integrantes del hogar, aumenta la prevalencia de inseguridad alimentaria. Las parejas adultas sin hijos tienen la menor prevalencia de inseguridad alimentaria.

- “Los hogares en los cuales el jefe de hogar no estaba afiliado al SGSSS o estaba afiliado al régimen Subsidiado presentaron las mayores prevalencias de Inseguridad alimentaria”.

- El indicador de inseguridad alimentaria desciende a medida que aumenta el estrato socio económico.

- “Aquellos que vivían en estrato uno reportaron una prevalencia de 44 por ciento frente a 1 por ciento en quienes vivían en estrato cinco. Éste último estrato no presentó Inseguridad alimentaria moderada, y prácticamente a partir del estrato tres no se halló ISAH severa.

- Los hogares de los estratos 1 y 2 reportaron mayor inseguridad alimentaria que la media de Bogotá que es del 24%.

Distribución porcentual de la seguridad alimentaria e inseguridad alimentaria de los hogares por los grados leve moderada y severa según sexo, ocupación y escolaridad del jefe del hogar y su cónyuge y afiliación a SGSSS del jefe, Bogotá 2011

		Grado de inseguridad alimentaria				
Característica	Seguro	Inseguridad alimentaria	Inse-guridad Leve	Inse-guridad Moderada	Inse-guridad Severa	Número de hogares
Sexo del jefe del hogar						
Mujer	70.8	29.2	21.3	6.7	1.2	772,288
Hombre	78.5	21.5	16.5	4.4	0.7	1,354,399
Ocupación del jefe del hogar						
Trabajó	76.7	23.3	18.0	4.8	0.5	1,550,542
No trabajó pero tiene trabajo	83.2	16.8	12.9	3.6	0.2	30,954
Buscando trabajo	45.4	54.6	31.0	18.5	5.1	49,824
Estudió	84.8	15.2	8.9	5.4	0.9	19,284
Oficios del hogar	64.5	35.5	25.3	8.1	2.1	211,543
Pensionada(o)	86.2	13.8	11.5	2.0	0.2	216,862
Rentista	77.7	22.3	12.7	5.7	3.9	19,905
Incapacitado permanente	54.0	46.0	27.3	7.0	11.7	13,758
Otro	64.9	35.1	21.0	10.5	3.5	14,015
Educación del(la) jefe del hogar						
Ninguno o Preescolar	58.2	41.8	31.1	8.3	2.4	32,427
Básica primaria	61.5	38.5	27.3	9.6	1.6	480,466
Básica secundaria y media	72.2	27.8	21.1	5.7	1.0	833,069
Técnico o tecnológico	81.3	18.7	14.3	4.0	0.3	218,939
Universitario	91.3	8.7	7.4	1.2	0.1	406,018
Postgrado	95.6	4.4	4.0	0.4	0.0	143,781
No sabe	[66.3	[33.7	[30.4	[3.3	[0.0	11,986
Educación del(la) cónyuge						
Ninguno o Preescolar	45.0	55.0	40.8	12.7	1.6	9,998
Básica primaria	62.9	37.1	26.8	9.0	1.2	250,904
Básica secundaria y media	74.2	25.8	20.7	4.6	0.4	570,727
Técnico o tecnológico	85.8	14.2	12.8	1.4	0.0	169,038
Universitario	92.9	7.1	5.8	1.4	0.0	230,675
Postgrado	96.9	3.1	3.0	0.1	0.0	63,544
No sabe	[66.5	[33.5	[33.5	[0.0	[0.0	4,645
Afiliado al SGSSS por parte del jefe del hogar						
Si	77.4	22.6	17.4	4.6	0.7	1,972,346
No	53.5	46.5	29.6	13.3	3.5	150,834
No sabe/sin información	*	*	*	*	*	3,506
Regimen de afiliación al SGSSS del jefe del hogar						
Contributivo	81.9	18.1	14.7	3.1	0.4	1,557,529
Subsidiado	54.3	45.7	30.9	12.6	2.2	331,207
Especial	86.4	13.6	13.2	0.4	0.0	83,611
No sabe	*	*	*	*	*	3,506

Nota: Los porcentajes basados en menos de 25 casos sin ponderar no se muestran (*). Las distribuciones porcentuales precedidas por un corchete están basadas en 25-49 casos sin ponderar

5 OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 Objetivo General

Fortalecer capacidades y brindar apoyo alimentario a las familias que es encuentran en mayor grado de vulnerabilidad alimentaria en Bogotá D.C., en condiciones de oportunidad, imparcialidad, transparencia, calidad y transitoriedad, reconociendo sus necesidades y diferencias, a través de suministro de alimentos saludables e inocuos, procesos pedagógicos de fortalecimiento de capacidades, educación y participación, vigilancia y seguimiento del estado nutricional, promoviendo estilos de vida saludable, de manera articulada con los sectores público, privado y académico.

5.2 Objetivos Específicos

1. Atender a la población con mayor inseguridad alimentaria de Bogotá de acuerdo con sus necesidades, diferencias poblacionales y realidades territoriales, a través de los diferentes componentes del proyecto; realizando para ello la identificación y caracterización requerida.
2. Implementar acuerdos y acciones articuladas, con entes distritales, nacionales, públicos y privados, que brinden acceso a los participantes de los servicios sociales de la SDIS a otras estrategias de intervención (educativas, culturales, deportivas, de salud y de capacitación), para atender de manera integral sus necesidades.
3. Realizar vigilancia nutricional a las personas atendidas en los servicios sociales que cuentan con suministro alimentario de la SDIS, y seguimiento nutricional de acuerdo a su permanencia en los mismos, con el propósito de conocer su estado nutricional, para mantenerlo o mejorarlo a través de acciones articuladas inter e intra institucionales.
4. Diseñar, desarrollar y evaluar acciones educativas con el fin de promover y fortalecer los conocimientos en estilos de vida saludable y fortalecer las capacidades, a los diferentes grupos poblacionales atendidos a través de los servicios sociales de la SDIS, reconociendo las particularidades del territorio, de las personas y las familias.
5. Suministrar, a través de diferentes estrategias de apoyo; alimentos nutritivos e inocuos que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas según el ciclo vital, particularidades del servicio social y diversidad cultural.
6. Generar en los servicios sociales con suministro alimentario, en coordinación con la instancia de participación de la entidad, estrategias y espacios de participación comunitaria, con el propósito de fortalecer las acciones de control social y de desarrollo local.
7. Fomentar en los participantes de los diferentes servicios sociales y en sus familias, responsabilidad y compromiso social frente a las acciones adelantadas por la SDIS para superar vulnerabilidades.

6 PLANTEAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

“Para que los hogares alcancen la seguridad alimentaria y nutricional, se requiere de estrategias integrales en las cuales además de los programas alimentarios, se dote a los integrantes del hogar de las capacidades esenciales para que de forma autónoma accedan a los bienes y servicios necesarios para lograr su seguridad alimentaria y

nutricional."[10]

6.1 Articulación Intersectorial

Dada la misión de la Secretaría Distrital de Integración Social, algunas actividades que ayudarían a superar vulnerabilidades de la población participante de los servicios sociales, no son competencia de la SDIS, por lo cual se propone desarrollar acciones articuladas con entidades públicas y privadas de los sectores Educación, Salud, Cultura, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, entre otros.

La responsabilidad de la SDIS frente a este trabajo intersectorial es identificar las necesidades de los participantes de los servicios sociales, para adelantar procesos pedagógicos de fortalecimiento de capacidades, dentro de su competencia y propiciar espacios de atención por parte de las entidades públicas y privadas que participen en esta estrategia. Se deben firmar acuerdos inter administrativos para lograr estos objetivos.

Las entidades y acciones propuestas son:

SECTOR-ENTIDADES	ACTIVIDADES INTERSECTORIALES
Educación: Secretaría de Educación, academia	Cero analfabetismo en los servicios SDIS
	Capacitación técnica y tecnológica para jóvenes
	30 comedores transformados en restaurantes escolares, que paulatinamente asumirá SED.
	Programas de becas.
Salud: Secretaría de Salud, OPS	Apoyo para seguimiento y vigilancia nutricional
	Actividades complementarias en las entregas de canasta y de bonos (MGL RN)
	Atención prioritaria a población en malnutrición
	Talleres/ capacitaciones de sensibilización ante enfermedades crónicas: VIH/SIDA, cáncer
Cultura: Secretaría Distrital de Cultura y Turismo- IDRD	Programas de actividad física
	Programas culturales y recreativos para jóvenes
	Eventos culturales para los participantes enfocados a jóvenes y adultos mayores
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - IPES, SENA:	Identificación de emprendimientos productivos y economía popular.
	Mapeo de necesidades laborales del mercado para capacitar de acuerdo a estas
	Programa de mejoramiento de infraestructura de comedores comunitarios
	Identificación de redes de productores para articuladas con operadores que demandan productos agropecuarios.
	Capacitación a participantes en edad productiva, que autónomamente, generar ingresos propios.
	Articuladamente con SDIS capacitar y socializar la política pública de seguridad alimentaria dentro de las comunidades

[10] Sen Amartya. La pobreza como privación de capacidades. En: Desarrollo y libertades. Colombia; 2000. p. 114-41.

	para que estas se involucren activamente en su implementación y sostenibilidad.
Hábitat-Organización Panamericana de la Salud	Saneamiento básico y agua potable
	Programas de vivienda saludable
FAO – OPS - Secretaria de ambiente - Jardín Botánico:	Agricultura urbana
	Educación ambiental
UAEPS	Programas de reciclaje y manejo de residuos, tanto en los servicios SDIS como con los participantes
IDPAC	Apoyo a los comités de control social de la SDIS.
	Construcción de pactos por el manejo transparente de los recursos con las comunidades

6.2 Trabajo Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social

Los retos frente a este trabajo articulado que se le plantean a la SDIS son:

1. Articulación interna

Identificar participantes que por su ciclo vital, condiciones familiares y sociales, pueden ser atendidos en otros servicios de la SDIS, por ejemplo, niños y niñas menores de 5 años que actualmente se encuentran en comedores comunitarios, pueden ser atendidos en los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

2. Identificación, caracterización y sistematización

La plena y correcta identificación y caracterización de los participantes en los servicios de la SDIS, es fundamental para la toma de decisiones acertadas. La ficha SIRBE es una herramienta potente, pero en el caso de ser mal usada, interfiere con las acciones que deben ser implementadas, para cumplir con el objetivo de atender con oportunidad, imparcialidad, transparencia, calidad y transitoriedad a la población en inseguridad alimentaria.

3. Sistemas de alerta

Para logar oportunidad en la atención, se deben revisar los procesos para evitar rutas críticas, estados de contingencia o que los servicios sociales se detengan debido a procedimientos internos.

4. Investigación en seguridad alimentaria

Partiendo de información secundaria y de los procesos de identificación, caracterización y sistematización se propone: documentar y sistematizar las experiencias exitosas, identificar e iniciar trabajos articulados con organizaciones de base u operadores que cuenten con procesos sociales en su comunidad, retomar el ejercicio del observatorio de precios y generar boletines de monitoreo y evaluación con base en las visitas de autocontrol realizadas por los equipos de nivel central.

5. Procesos pedagógicos de fortalecimiento de capacidades

Para adelantar procesos pedagógicos de fortalecimiento de capacidades, dentro de la competencia de la SDIS y a su vez propiciar espacios de atención, se proponen las como líneas de acción: i) formación en ciudadanía y derechos, en alimentación y hábitos de vida

saludables, ii) articulación para la referenciación a los servicios sociales básicos y seguimiento a esto, iii) fortalecimiento de los procesos de organización de los participantes y de redes de pequeños y medianos productores, iv) 7.fomentar en los participantes de los diferentes servicios sociales y en sus familias, responsabilidad y compromiso social frente a las acciones adelantadas por la SDIS.

6. Estrategia de comunicación

Los proyectos anteriores de seguridad alimentaria y el propuesto, generan información científica, social y de monitoreo valiosa que no se comunica fuera de los proyectos, por esta razón se propone realizar una población periódica del proyecto que recoja toda la actividad y resultados de un periodo.

Por otra parte es impostergable retomar las acciones de visibilización del apoyo alimentario, nutricional y pedagógico que hace la SDIS en los servicios sociales.

7. Seguimiento a los servicios sociales por parte de la SDIS.

Con el fin de tener una mirada propia del funcionamiento de los servicios, se sugiere realizar acciones de seguimiento a la interventoría especializada de los servicios sociales.

7 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Desde la misión de la Secretaría Distrital de Integración Social y a la luz de los compromisos adquiridos por Colombia en instancias Internacionales, como el cumplimento de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas, bajo la guía de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y con las orientaciones del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se proponen las siguientes seis líneas de acción que orientan los servicios sociales del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional:

1. Suministro de alimentos.
2. Vigilancia nutricional.
3. Promoción y orientación en estilos de vida saludable.
4. Fortalecimiento de habilidades.
5. Coordinación intra e inter institucional.
6. Estrategias de comunicación.

Los anteriores componentes se encuentran enmarcados dentro de seis Líneas de Acción propuestas por el Consejo Directivo de la SDIS, que buscan dar guía a las acciones de los proyectos de inversión social.

Líneas de acción y componentes del proyecto Fortalecimiento de habilidades para superar las condiciones de vulnerabilidad y apoyo alimentario para superar la inseguridad alimentaria

Líneas de acción transversales	Filosofía de la línea	Líneas de acción del proyecto
Atención, protección y fortalecimiento de capacidades	Estrategias y acciones orientadas hacia la transformación de situaciones que vulneran a la población atendida, a través de mecanismos de protección, desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	→ Suministro de alimentos. → Fortalecimiento de habilidades. → Vigilancia y seguimiento nutricional
Promoción y prevención	Prevención integral de los consumos, las violencias, los factores de riesgo y situaciones que vulneran a los participantes, hacia el fortalecimiento de la autonomía humana.	→ Suministro de alimentos → Vigilancia y seguimiento nutricional → Promoción y orientación en estilos de vida saludable → Estrategia de comunicación
Promoción y reconocimiento de las familias	Fortalecimiento de la capacidad protectora de las familias, su capacidad de socialización de valores democráticos que le permita a sus miembros participar en la vida social y política de su entorno	→ Participación comunitaria → Promoción y orientación en estilos de vida saludable
Reconocimiento de la diversidad humana e interculturalidad	Transformación de imaginarios y prácticas discriminatorias de poblaciones diversas.	→ Suministro de alimentos → Promoción y orientación en estilos de vida saludable → Participación comunitaria
Movilización social-participación	Activación y ejercicio de la ciudadanía corresponsable individual y colectiva; fomento de la participación incidente, construcción de los público y el control social.	→ Participación comunitaria → Estrategias de comunicación
Gestión trans-sectorial	Acciones de coordinación y articulación entre los distintos actores intra e interinstitucional. Fortalecer las alianzas público privadas.	→ Coordinación intra e inter institucional → Fortalecimiento de habilidades → Estrategias de comunicación → Vigilancia y seguimiento nutricional → Promoción y orientación en estilos de vida saludable.

Fuente: equipo de trabajo formulación proyecto, DADE SDIS.

7.1 Suministro de alimentos

Línea de acción que permite asegurar parcial o totalmente el acceso directo y efectivo a alimentos inocuos y de significativo valor nutricional, como parte de una intervención de atención integral, durante un periodo determinado de tiempo a personas o grupos poblacionales previamente identificados.

7.2 Vigilancia y seguimiento nutricional

La vigilancia nutricional es el proceso a través del cual se recolecta, se registra y se analiza en forma continua, la información acerca del sistema nutricional, aplicado a determinados grupos poblacionales. Es una herramienta valiosa para la prevención y control de los problemas nutricionales. Debe estar insertada en el marco de las políticas de prevención y promoción de la salud. Esta información debe servir para la toma de decisiones que de acuerdo a los recursos disponibles permita la ejecución de acciones destinadas a mejorar la seguridad alimentaria de los grupos en mayor riesgo nutricional.

La evaluación antropométrica es dentro de la vigilancia nutricional, uno de los parámetros más fáciles de evaluar, más objetivos y menos costoso en tiempo y en recurso.

Para que la información recopilada sea efectiva debe tener las siguientes características:

- Ser continua y regular.
- Confiable y oportuna.
- Aplicable a todos los niveles del proyecto.
- Servir de base para elaborar informes.
- Servir para la retroalimentación del proyecto en sus distintos niveles de ejecución.

"El seguimiento nutricional es la acción continua mediante la cual se recopila sistemáticamente y con cierta regularidad información nutricional de los casos atendidos o referenciados y tiene como finalidad identificar cambios o variaciones en el estado nutricional como resultado de las acciones llevadas a cabo en un plan de intervención. En este proceso la información se recolecta, se analiza y se generan reportes a partir de ellas"[11].

7.3 Promoción y orientación en estilos de vida saludable

Estilos de vida saludable: "el estilo de vida, en un sentido integral, se deriva de los conceptos de calidad de vida, promoción de la salud y desarrollo humano y está relacionado con las estrategias individuales y colectivas dirigidas a la expansión de las capacidades humanas y por supuesto a la superación de las situaciones de privación".[12] Los estilos de vida saludable tienen que ver con la promoción de la actividad física, adecuados hábitos alimentarios y prevención de factores de riesgo.

La promoción y orientación en estilos de vida saludable implica brindar conocimientos y experiencias útiles, para adquirir, adaptar o modificar comportamientos que beneficien la salud.

[11] Protocolo de intervención nutricional de las personas identificadas con malnutrición en los servicios de la SDIS.
[12] Conpes 113

Los enfoques actuales de la comunicación y educación nutricional, plantean que las intervenciones en este sentido son más efectivas cuando forman parte de planes y programas que tratan de mejorar la calidad de vida de la población en forma integral, utilizando distintos canales de comunicación para llegar a los grupos objetivo.

Factores a considerar:

- Disponibilidad de recursos materiales y humanos.
- Información de base.
- Diseño de herramientas técnicas y metodológicas.
- Coordinación intra e intersectorial.
- Participación comunitaria.

Respecto a este último el proyecto busca la participación de sus beneficiarios y de la comunidad a la que pertenecen, con el propósito de realizar control y seguimiento sobre el uso transparente y eficiente de los recursos, la calidad de los servicios prestados, incluidos los apoyos alimentarios y las capacitaciones, la distribución justa y equitativa de los alimentos y en general el correcto desarrollo de los proyectos.

Se propone la conformación de comités que buscarán asegurar el control social sobre los compromisos de las partes, así como posibilitar la integración de los beneficiarios a otras instancias de atención o a emprendimientos comunitarios y desarrollar el diálogo y la concertación entre participantes y operadores. Este comité se regirá por los principios de gratuidad, igualdad, libre participación, principio de buena fe, prevención, concertación, proposición activa" (inspirado en Naciones Unidas, Programa Mundial de Alimentos, manual de la OPSR 10588 Colombia noviembre 2008.)

7.4 Fortalecimiento de habilidades para la superación de las condiciones de vulnerabilidad

Las acciones pedagógicas para el fortalecimiento de capacidades, parten de una lectura que comprende las realidades individuales y familiares, del territorio y de la gestión del estado para disminuir la segregación espacial y social, que permitan mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población en condición de vulnerabilidad, partiendo desde el ser humano y su relación con su entorno familiar, social y ambiental, a través de la construcción de estrategias: culturales, económicas, políticas y sociales que aporten al fortalecimiento de capacidades y generación de potencialidades de los y las participantes del proyecto.

En este mismo sentido, la SDIS, se ha propuesto brindar en sus servicios sociales una atención integral y diferencial, que promuevan procesos sociales organizativos en los territorios, articulando las instituciones de orden distrital, nacional e internacional, que respondan a las diferentes problemáticas existentes en las poblaciones atendidas, y a su vez, fomentar en las mismas una base de economía popular a través del reconocimiento y el estimulo de las redes territoriales de producción y servicios, el acceso a la tecnología e implementando pedagogías acorde a las características de la población, que faciliten la apropiación de la política pública de seguridad alimentaria y Nutricional, en el marco de los derechos y de la apuesta del Plan de Desarrollo Distrital "una Bogotá más humana".

7.5 Coordinación intra e inter institucional

Tal como se describió en la selección de alternativas, para crear y fortalecer capacidades en los participantes de los servicios sociales, es necesaria la concurrencia de entidades de varios sectores, que complementen los procesos adelantados por la SDIS para lograr no solo los objetivos propuestos en el proyecto "Alimentando Capacidades"; sino una atención integral y efectiva a las personas.

Es tarea de la SDIS ejercicios puntuales de investigación como el observatorio de precios, boletines mensuales de de monitoreo y evaluación, análisis profundo de los datos capturados por la ficha SIRBE (Minería de datos -Data Mining), sistematización de experiencias comunitarias exitosas.

7.6 Estrategias de comunicación

De acuerdo a lo planteado en la selección de alternativas, es importante comunicar al interior de la SDIS y externamente, las actividades y logros alcanzados por el proyecto, junto con una mayor visibilización de la Secretaría en los servicios sociales.

8 METAS DEL PROYECTO

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
1	Aumentar a	4.000	personas	el egreso de la población atendida en comedores y canastas por superar condiciones de iniciales identificadas en los instrumentos utilizados por la SDIS.
2	Rediseñar	108	comedores comunitarios	como centros de referencia y desarrollo de capacidades
3	Transformar	30	comedores comunitarios	restaurantes escolares para contribuir al desarrollo integral de los niños, adolescentes y jóvenes que asisten a las instituciones educativas.
4	Transformar en su forma de proveeduría	30	procesos	Contractuales y articularlos a la red de abastecimiento distrital de alimentos.
5	Diagnosticar	158.000	personas/año	nutricionalmente atendidas con suministro alimentario en los servicios sociales
6	Alcanzar	343.532	cupos/día	de apoyo alimentario para población en inseguridad alimentaria y nutricional
7	Entregar	29.305	bonos/mes	canjeables por alimentos a población en inseguridad alimentaria
8	Entregar	38.182	bonos/año	canjeables por alimentos a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años

9 BENEFICIOS DEL PROYECTO

Para garantizar la disponibilidad y el acceso físico a alimentos inocuos y saludables a las personas en inseguridad alimentaria del Distrito Capital con enfoque diferencial, es necesario, junto con **un trabajo intersectorial** e integral que ayude a resolver los barreras e inequidades de orden estructural que ponen en condición de desventaja a estas personas, impulsar programas de adquisición y **fortalecimiento de capacidades** para que las familias incrementen progresivamente sus recursos, con el fin de ser autosuficientes en materia alimentaria.

Esta es la apuesta del proyecto Alimentando Capacidades, pasar de solo el apoyo alimentario, a generar capacidades que permitan paulatinamente a los individuos y sus familias, ser autónomos, superar carencias y desventajas y llevar una vida digna, sin segregación de ninguna clase, que les permitan el goce efectivo de sus derechos.

El proyecto Alimentando Capacidades establece los lineamientos técnicos y nutricionales para el **efectivo acceso y consumo** de alimentos como factor transversal a todos los procesos de prevención y protección de la población vulnerable, adelantados por Secretaría Distrital de Integración Social, promoviendo la generación de habilidades y capacidades que contribuyan al libre desarrollo y crecimiento de los ciudadanos (as), diversificando las alternativas para el efectivo acceso a los alimentos y propiciando buenas prácticas nutricionales de la población que favorezcan el fortalecimiento de redes familiares y sociales.

Para esto la entidad se propone cualificar aspectos frente al proceso de seguimiento nutricional que involucre la orientación en hábitos y estilos de vida saludable y la **referenciación efectiva** a servicios de salud u otros, generando respuestas intersectoriales que permitan contribuir al mejoramiento de dicha situación desde los diferentes ámbitos que se relacionan con la problemática.

De igual forma el proyecto busca la participación de sus beneficiarios y de la comunidad a la que pertenecen, con el propósito de realizar control y seguimiento sobre el uso transparente y eficiente de los recursos, la calidad de los servicios prestados, incluidos los apoyos alimentarios y las capacitaciones, la distribución justa y equitativa de los alimentos y en general el correcto desarrollo de los proyectos.

Se propone la conformación de comités de control social que buscarán asegurar el control social sobre los compromisos de las partes, así como posibilitar la integración de los beneficiarios a otras instancias de atención o a emprendimientos comunitarios y desarrollar el diálogo y la concertación entre participantes y operadores.

“Este comité se regirá por los principios de:

- Gratuidad: todas las actuaciones del comité serán de carácter gratuito y no requerirán pago alguno.
- Igualdad: No se discriminará. Habrá total imparcialidad, sin importar grupos étnicos, religión, opiniones políticas o género de los participantes.
- Libre participación: Cualquier participante o miembro de la comunidad podrá ejercer funciones de control social de manera temporal o permanente. Se busca una mayor participación de las mujeres.
- Principio de buena fe: se presumen actuaciones de buena fe por parte del comité, en bien de la comunidad y del proyecto.
- Prevención: El comité deberá prevenir circunstancias o hechos que afecten al proyecto o a la comunidad.
- Concertación: El comité desempeñará el papel de interlocutor principal y vocero del proyecto o de la comunidad. Facilitará el diálogo entre las partes.

- Proposición activa: El comité hace propuestas y sugerencias y da ideas para iniciar nuevos proyectos y/o mejorar los que se encuentran en ejecución."[13]

10 COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El proyecto se financiará con recursos provenientes y su distribución se hará como se ilustra en el siguiente cuadro:

FLUJO FINANCIERO *(Millones de pesos)*						
PRESUPUESTO	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**TOTAL**
VALOR PROGRAMADO	$46.713	$170.447	$211.315	$246.350	$280.414	$955.239

11 COSTOS DEL PROYECTO

Millones de pesos

Concepto de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Asesorías y consultoría	5.162	6.043	6.043	6.043	6.043	29.334
Gastos de transporte	-	51	51	51	51	204
Intervención especializada	18.459	48.223	48.223	48.223	48.223	211.351
Materiales y suministros	35	25	25	25	25	135
Personal contratado	651	2.342	2.342	2.342	2.342	10.019
Compra de alimentos	22.406	113.763	154.631	189.666	223.730	704.196
Total General	46.713	170.447	211.315	246.350	280.414	955.239

[13] Naciones Unidas, Programa Mundial de Alimentos, Manual de Procedimiento de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación OPSR 10588, Colombia noviembre de 2008.

12 INDICADORES DE IMPACTO

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Periodicidad
Egreso del servicio social	Número de personas que egresaron del servicio social por superación de vulnerabilidad / Número total de participantes.	Efectividad	Trimestral
Seguimiento nutricional	Número de personas malnutridas con intervención nutricional que superan su estado/ número total de personas malnutridas	Efectividad	Mensual
Evaluación capacitación	Número de personas capacitadas en hábitos de vida saludable que lograron una cierre de brecha superior a 70%/ Número de personas capacitadas	Efectividad	Mensual

13 INDICADORES DE GESTIÓN

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Periodicidad
Transferencia a primera infancia	Número de niños y niñas menores de 5 años transferidos/ Número de niños y niñas menores de 5 años total en comedores comunitarios	Eficacia	Trimestral
Transformación de comedores a restaurantes escolares	Número de comedores comunitarios transformados en restaurantes escolares / Número de comedores comunitarios totales	Eficacia	Semestral
Actividades complementarias en canastas	Número de actividades complementarias realizadas en puntos de entrega de canasta/ Número de entregas de canasta totales	Eficacia	Mensual
Seguimiento a transferencias a otros servicios	Número de personas transferidas efectivamente atendidas/Número total de participantes transferidos	Eficacia	Mensual
Apoyos alimentarios entregados	Apoyos diarios entregados mensualmente / Apoyos diarios programados entregar en el mes	Eficacia	Mensual
Comités de control social	Actividades de control realizadas por el comité/Número total de actividades planeadas por los comités	Eficacia	Trimestral
Rediseño de comedores	Número de comedores comunitarios rediseñados en centros de referencia y desarrollo de capacidades/ Número de comedores comunitarios totales	Eficacia	Semestral

14 ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

Adicionalmente a los antecedentes descritos en el inicio del documento, se citan otras normas, regulaciones y acuerdos firmados por el gobierno nacional a favor de la

Seguridad Alimentaria y Nutricional.

14.1 Marco Internacional

Los principales compromisos a nivel internacional relacionados con la construcción, mantenimiento y goce efectivo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional son:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH) en el artículo 25 de la expresa: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la **alimentación**, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad". (negrilla fuera del texto).

- Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. En septiembre del año 2000, los líderes del mundo se comprometieron a alcanzar objetivos mensurables, con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Estos objetivos y metas, se denominan ODM Objetivos del Milenio que deben cumplirse para el año 2015 y son los siguientes:

  1. Reducir a la mitad de la pobreza extrema el hambre.
  2. Lograr la enseñanza primaria universal
  3. Potenciar el papel de la mujer y promover la igualdad entre el hombre y la mujer.
  4. Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños meres de cinco años.
  5. Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna.
  6. Reducir la propagación de enfermedades especialmente el VIH/Sida y el paludismo y otras enfermedades.
  7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
  8. Crear una asociación mundial para el desarrollo con objetivos en materia de asistencia, comercio y alivio de la deuda.

- Cumbre Mundial de la Infancia. Del 8 al 10 de mayo de 2002, los países de todo el mundo se comprometieron con una serie de objetivos encaminados a mejorar la situación de los niños y los jóvenes. Allí se evaluaron los compromisos adquiridos por los gobiernos signatarios en la primera cumbre realizada en Septiembre de 1990 y se determinan el diseño de nuevas políticas a favor de la infancia.

- Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Del 10 al 13 de Junio de 2002, se convocó para la formación de una alianza internacional para acelerar la acción encaminada a reducir el hambre en el mundo. Se adoptó por unanimidad una declaración que pide a la comunidad internacional cumplir el compromiso de reducir el número de personas hambrientas alrededor de 400 millones para el año 2015.

14.2 Marco Nacional

- Constitución Política de Colombia de 1991. Expresa en el capítulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales, en los artículos 2, 5, 11, 13, 42, 44, 46, 64 y 65

aspectos relacionados con la garantía del derecho a la alimentación.

- Plan nacional para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, 1998 – 2008. Este plan busca que las niñas y los niños colombianos reciban lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y continúen siendo amamantados hasta los 2 años de edad con alimentación complementaria.

- Circular 18 del Ministerio de la Protección social del 18 de febrero de 2004. Plantea las metas actividades e indicadores que la Nación se ha propuesto para el periodo 2002 – 2006 y son de estricto cumplimiento del Plan de Atención Básica. Las metas específicas relacionadas con la seguridad Alimentaria y nutricional son: Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas y el fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional.

14.3 Marco Local

Adicionalmente a los acuerdos y acciones descritas en los antecedentes se encuentran los siguientes:

- Acuerdo 86 de 2002 crea el Sistema Distrital de Nutrición de Bogotá D.C. como un conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, ejecución y evaluación, articulados entre sí, para favorecer el bienestar nutricional y la seguridad alimentaria de la población del Distrito Capital.
- Acuerdo 086 de 2003 Fortalecimiento del Comité Intersectorial de Alimentación y Nutrición.
- Consejo Directivo Del Plan Maestro De Abastecimiento De Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá (Decreto 315 de 2006).
- Decreto 269 de 1993: Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Distrital de Apoyo a la Lactancia Materna.
- Resolución 0658 de 1994: Por la cual se expide el Reglamento Inter del Comité Distrital de Apoyo a la Lactancia Materna.
- Decreto 508 de 2007 por el cual se adopta la Política de Seguridad Alimentaría y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá sin hambre"

El proyecto Fortalecimiento de habilidades para superar las condiciones de vulnerabilidad y apoyo alimentario hace parte de Bogotá Humana, Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas y del programa Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Al interior de la Secretaría de Integración Social depende de la Dirección Territorial y a su vez de de la Subdirección de Gestión Integral Local. El proyecto se ejecutará en las unidades operativas de cada uno de los componentes.

15 ASPECTOS AMBIENTALES

De acuerdo con el espíritu del Plan de Desarrollo, el proyecto evitará toda acción que deprede el medio ambiente.

El proyecto buscará reducir en forma permanente la generación de residuos, reciclar y

revalorizar la mayor cantidad posible de materiales, impulsando la separación de basura desde el origen.

Se impulsará que los mecanismos de adquisición de los alimentos se realicen respetando el entorno social, cultural y ecológico y apoyando a pequeños y medianos productores.

16 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto requiere para su sostenimiento:

- Asignación presupuestal oportuna para garantizar recursos humanos y materiales, para el corrector desarrollo del proyecto.
- Articulación y coordinación intersectorial, para que las acciones de la SDIS se complementen con las de las entidades de los demás sectores y así brindar una atención integral a los participantes de los servicios. Esta articulación se materializa a través de convenios.
- Identificación de iniciativas comunitarias para su fortalecimiento y apropiación de la política pública SAN.
- Evaluación constante de las actividades y logros obtenidos con el fin de reconocer a tiempo acciones que afectan negativamente el proyecto o por el contrario, fortalecer aquellas que afianzan la reducción de la seguridad alimentaria.

17 DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre:	Telma Angarita Gómez
Cargo:	Subdirectora para la Gestión Integral Local
Dependencia:	Dirección Territorial
Entidad:	Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección:	Carrera 7 No. 32-16 Piso 8
Teléfono:	3279797 extensión 1801
Fecha de elaboración:	Mayo 2012

18 EQUIPO DE TRABAJO

Nidia Consuelo Sanabria- Subdirección para la gestión Integral Local
Camilo Calderón Romero- Subdirección para la gestión Integral Local
Mónica González Zuluaga- Subdirección para la gestión Integral Local
Gilberto Tique Zubieta- Subdirección para la gestión Integral Local
Ketty Doria Salamanca- Subdirección para la gestión Integral Local
Carlos Toledo Maza- Subdirección para la gestión Integral Local
Laura Mayita Prieto Acosta- Subdirección para la Vejez
Claudia Liliana Cortés López- Dirección Territorial
Jaidy García Baquero- Analista de Proyecto Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización
Felipe Rojas Castiblanco- Analista de Proyecto Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización